Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar	**GESTION JURIDICA Y CONTRATACION**	**Código:** AJCPC01.F06
		Versión: 04
	FORMATO ACTA DE INICIO	**Año:** 2024
		Página 1 de 2.

Fecha: Martes 01 de Septiembre de 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD					
Mediante la suscripción de la presente acta en la fecha antes mencionada, el SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información entregada e inicia su responsabilidad contractual.					
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	CONVENIO		OPS	
NUMERO	1282		**DE**	Martes 01 de Septiembre de 2026	
Objeto: "Prestación de Servicios de imágenes diagnósticas en el Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E.".					
CONTRATISTA			SALUD TOLIMA S.A.S.		
C.C./ NIT			900053771-2		
Valor del Contrato			$450.000.000		
Plazo de Ejecución			30 días		
CDP	**No. 3417**		**FECHA: 28/08/2026**		
RP	**No. 3469**		**FECHA: 01/09/2026**		

CONSIDERANDO

- Que el HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR del Líbano Tolima E.S.E., suscribió el contrato No. 1282 del Martes 01 de Septiembre de 2026, con el objeto previamente registrado en la presente acta y actuando como CONTRATISTA SALUD TOLIMA S.A.S.
- Que, en cumplimiento de las garantías pactadas a cargo del CONTRATISTA, fueron aportadas las respectivas pólizas constituidas a favor de la E.S.E. Contratante, las cuales son debidamente aprobadas y forman parte integral del Contrato.
- Que el CONTRATANTE expidió y aporta el respectivo certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal del Contrato, documentos que, de igual manera, forman parte integral del Contrato.
- Por lo tanto y acorde con la Cláusula Tercera del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación por parte del CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.
- El valor estimado y que las partes en el contrato acordarán para todos los efectos legales y fiscales es de: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($450.000.000,oo) con cargo al presupuesto de gastos para la vigencia 2026, a cancelar en pagos parciales de acuerdo al servicio efectivamente prestado durante cada periodo, así:

 1. Los precios para los exámenes de ecografía, apoyo diagnostico en radiología convencional e intervencionista, mamografía y tomografía corresponden al 50% del valor total pactado por el hospital con las aseguradoras o EPS, sin incluir cuotas moderadoras ni copagos.
 2. Adicional a lo anterior el Hospital pagará un monto fijo por el arrendamiento de un ARCO EN C por OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($8.000. 000.oo), que será utilizado para la obtención de imágenes radiológicas de alta resolución y calidad a tiempo real, en el ámbito quirúrgico.

Parágrafo: El hospital reconocerá al contratista el servicio efectivamente prestado durante cada periodo, previa presentación de factura, informe de actividades, concepto del área de auditoría médica y visto bueno del supervisor.

ACUERDAN:

*Fijar como fecha de inicio del contrato No. 1282-2026, el día Martes 01 de Septiembre de 2026, por lo tanto, la fecha de terminación será el día Miércoles 30 de Septiembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

CONTRATISTA:	SUPERVISOR DEL CONTRATO:
Firma:_____ Nombre: TERESA DE JESUS GARCÍA SÁNCHEZ Numero: 30650392 expedida en Lorica Cordoba	Firma:_____ Nombre: CRISTIAN ALEXANDER VALENCIA MIRANDA Cargo: Subgerente Científico